



CFE GENERACION VI

ORDEN LOCAL DE SERVICIOS

Número: 301756170

Hoja No. 1 de 2

Proveedor:
 Su número en nuestra empresa: 4373969
 GABRIELA YARETH AYALA NAVARRETE
INFORMACIÓN ELIMINADA

Referencia	Centro	Día	Mes	Año
Departamento solicitante	GH78	14	09	2017
Condiciones de pago: ZA15 15 D/AS Pago en: 15 días 0.000 % Pago en: 0 días 0.000 % 0 días neto				

Facturar a:
 CGV160330JS5
 CFE GENERACIÓN VI
 AV. PASEO DE LA REFORMA No. 164
 COL. JUÁREZ
 DELEGACIÓN CUAUHTEMOC
 CP. 06600

Pos.	Cantidad	UM	Descripción	P. Unitario	Importe	Imputación	Presupuesto	F. Entrega
00001	1	UNI	RENTA DE EQUIPO PARA BOMBEO DE AGUA	23,800.00	23,800.00	Orden 000910339828	3728/GH78/A02	
			SE REQUIERE LA RENTA DE EQUIPO DE BOMBEO PARA REALIZAR EL DRENADO DE AGUA EN PISO, SÓTANO DE CASA DE MÁQUINAS Y DRENADO DE FOSAS DE GENERADORES DE PORTEZUELO I, MEDIANTE LA RENTA DE 1 EQUIPO DE BOMBEO DE COMBUSTIÓN INTERNA, MANGUERA Y ADITAMENTOS POR 7 DÍAS.					
1	1	UNC	Detalle de los servicios contratados: 3003840 RENTA DE EQUIPO	23,800.00	23,800.00			

En el documento se testó las firmas de particulares por tratarse de información reservada, como lo establece el artículo 113, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 110, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Importe con letra	Subtotal	23,800.00
VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS MEXICANOS 00/100	IVA/Rec.	3,808.00
	Total	27,608.00
FORMULO:	AUTORIZO:	

ING. LUIS ISRAEL GONZALEZ GALLARDO
 SUPERINTENDENTE CENTRAL

ING. LUIS ISRAEL GONZALEZ GALLARDO
 SUPERINTENDENTE CENTRAL



CFE GENERACION VI ORDEN LOCAL DE SERVICIOS

Número: 301756170

Hoja No. 2 de 2

Penas Convencionales

LAS PARTES CONVIENEN EN QUE EL "PROVEEDOR" SE HARA ACREEDOR A UNA PENA CONVENCIONAL EQUIVALENTE AL 0.5% DEL VALOR DE LOS BIENES Y/O SERVICIO NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE, POR CADA DIA DE DEMORA, SIN QUE EL MONTO DE LA PENA ESTIPULADA EXCEDA EL 20% DEL IMPORTE DEL CONTRATO.

Garantías

NO REQUIERE FIANZA POR TRATARSE DE UN CONTRATO DE MENOR CUANTÍA.

Condiciones de Entrega

CENTRAL HIDROELÉCTRICA PORTEZUELO I, SITA PROLONGACIÓN PORFIRIO DÍAZ SIN NÚMERO, COLONIA EMILIO PORTES GIL, MUNICIPIO DE SANTA CLARA OCOYUCAN, ESTADO DE PUEBLA

Condiciones de Pago

EL PROVEEDOR DEBERA PRESENTAR SU FACTURA LOS DIAS VIERNES EN HORARIO DE 09:00 A 12:00 HORAS, PARA SU REVISION Y TRAMITE DE PAGO EN LA CAJA DE LA CENTRAL UBICADA EN KM 117 AUTOPISTA MEXICO-PUEBLA . POR SU PARTE, CFE CUBRIRA EL PRECIO CONVENIDO A LOS 15 DIAS NATURALES COMPUTADOS A PARTIR DEL LUNES SIGUIENTE A LA PRESENTACION DE LA FACTURA.

Condiciones de Precio

PRECIOS FIJOS

Plazo de Entrega

07 DÍAS HÁBILES POSTERIOR A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

Cláusulas del Contrato

EL PROVEEDOR PARA EFECTO DE OBTENER EL PAGO DEL PRECIO PACTADO, PRESENTARA A LA COMISIÓN LA FACTURA QUE AMPARE LA OPERACIÓN CORRESPONDIENTE, ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE DE MANERA FEHACIENTE ACREDITE DICHO CUMPLIMIENTO.

Justificación Compra Directa

SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE ESTE SERVICIO PARA EL DRENADO DE AGUA EN SÓTANO, PISO DE CASA DE MÁQUINAS Y FOSAS DE GENERADORES DEBIDO AL EVENTO DE INUNDACIÓN.

"Por la presente me obligo a entregar los bienes y/o proporcionar los servicios descritos en el presente documento (Orden de Compra Local de Bienes u Orden Local de Servicios) en los tiempos pactados en el mismo y me sujeto a lo estipulado en las Disposiciones Generales en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Ejecución de Obras de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias que apliquen, así como a los términos establecidos en el mismo.

Nombre del representante legal _____

Cargo _____

El representante acredita su poder para firmar el contrato de la siguiente forma:"

Firma: _____ Fecha: _____

En el documento se testó las firmas de particulares por tratarse de información reservada, como lo establece el artículo 113, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 110, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.